

## Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Fueros.

### EL LIBERALISMO Y EL JACOBINISMO.

I.

¿Puede la Iglesia transigir con el liberalismo, aceptando sus principios? ¿Es posible que un Papa se haga liberal, como se dijo de Leon XIII al principio de su pontificado? Estas dos cuestiones, en apariencia distintas, se reducen á una sola, puesto que en la primera pregunta va embudada la segunda; y aunque ni la una ni la otra ofrecen ninguna clase de dudas, y apesar de que este asunto lo tratamos con bastante estension en nuestros artículos *El trigo y la cizaña*, hemos de volver á la carga, como vulgarmente se dice, ya que hay empeño en mantener la confusion sobre materia que no admite celajes ni tergiversaciones.

Los católicos que creen que la Iglesia puede y debe transigir con los principios del liberalismo, si están de buena fé, son víctimas de un error, hijo de su ignorancia. Si conocieran bien el punto de partida del liberalismo, de seguro que no insistirían en esta pretension, y desconfiarían de los que, más instruidos que ellos, les inducen voluntariamente en error.

El liberalismo no es, como muchos creen, el gobierno representativo, es decir, una forma de gobierno contraria al absolutismo monárquico. Confundir el liberalismo con el gobierno representativo ha sido, en nuestro país, un error comun á liberales y á carlistas. Los que alcanzamos el régimen absoluto y sin miras personales nos fuimos al campo liberal, no llevábamosen otra mira que protestar contra las arbitrariedades de un gobierno sin limitacion ni responsabilidad. Los jefes, los estados mayores, no obraban con tanto desinterés ni con tanta inocencia. La esperiencia y los desengaños han venido á enseñarnos que, aquel árbol, que nosotros admirábamosen flor, daba frutos muy amargos, frutos de perdicion para las almas, frutos de ruina para las naciones. De ello tuvieron que convencerse tambien, y llorarlos con lágrimas de sangre, la aristocracia y clase media de Francia, propagadoras inocentes del liberalismo en el segundo tercio del siglo pasado.

De este liberalismo y de estos liberales trató muy discretamente el actual arzobispo de Sevilla en una carta circular á los cura-párrocos de la diócesis de Salamanca, cuando regia la sede de aquel obispado. Del liberalismo en general, de su origen filosófico, de sus evoluciones, de sus peligros y consecuencias está tratando con recomendable claridad y notoria imparcialidad *La Veu del Montserrat*. «En otro tiempo—dice al empezar su tarea—la palabra que acabamos de estampar (*Liberalismo*) tenia una significacion muy distinta de la que ahora tiene al empezar el presente siglo, la palabra liberal se usaba generalmente como sinónimo de partidario del sistema representativo...» Ya hemos advertido que en este mismo sentido se ha usado en España hasta que el *Syllabus* vino á arrojar nueva luz sobre esta materia, y que aun hoy, así en el campo liberal como en el carlista, hay quien se empeña, por conveniencia de partido, en perpetuar aquel error, á fin de que se crea que son liberales todos los partidarios de lo que con más ó menos propie-

dad se llama monarquía limitada, y absolutistas todos los anti-liberales.

Repetimos que después de los profundos estudios que de algunos años á esta parte se han hecho sobre tan interesante y trascendental asunto, los que continúan sosteniendo aquella confusion pecan de ignorantes ú obran de mala fé.

Siendo el liberalismo la negacion de lo sobrenatural, y siendo la Iglesia la representación viva, genuina, de lo sobrenatural, ¿cómo es posible que vivan juntos y en buena armonia dos principios que se escluyen, que se niegan mutuamente?

En tres clases podemos dividir los que sostienen esta pretension: 1.º los enemigos del catolicismo, que entienden por conciliacion la subordinacion de la Iglesia católica al Estado anti-católico; 2.º los que, sin ser enemigos de la Iglesia, y considerándose jueces imparciales, son partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado, pero que más ó menos inconscientemente tienden á la subordinacion de la Iglesia al Estado; y 3.º los católicos que, siendo liberales en un grado mitigado, creen de buena fé que los principios políticos que ellos profesan ni son incompatibles con el dogma y la moral, ni cercenan en lo más mínimo los derechos de la Iglesia en sus relaciones con el Estado.

A los enemigos declarados de la Iglesia nada hay que decirles: á estos hay que vencerles, ya que no es posible convencerles. A los de la segunda categoría se les ha de decir que no es justo, ni decoroso siquiera, exigir á la Iglesia que acepte de buen grado y reconozca como verdaderos, principios que son su negacion, que la anulan, y que si fueran ciertos, convertirían la Religion en una farsa indigna de hombres formales. ¿Cómo la Iglesia transige con estos principios en Inglaterra y en los Estados- Unidos?», arguyen estos liberales, y hacen de esta objecion su argumento Aquiles.

Hemos de reconocer que este cargo dirigido cien veces á la Iglesia produce siempre cierto efecto hasta entre los católicos que no estudian formalmente estas cuestiones, y entre los entendimientos poco cultivados que se dejan impresionar con facilidad por razones más espaciosas que sólidas. ¿Quién les ha dicho á esos censores que la Iglesia transige, ni en Inglaterra, ni en los Estados- Unidos, ni en ninguna parte con el liberalismo? Lo que hace la Iglesia es aceptar los hechos, cuando no puede pasar por otra cosa; pero se guarda bien de aprobar los principios que informan las leyes liberales de aquellos países, limitándose á pedir para el bien la misma libertad que allí se concede al mal.

¿Y es razonable, preguntamos ahora nosotros, pedir que la Iglesia acepte las dificultades que le crean países católicos como España con la misma resignacion que las que le ponen naciones heréticas como Inglaterra y los Estados- Unidos? ¿Las ofensas que recibimos de nuestros parientes ó amigos, acaso no nos ofenden en mayor grado que las que nos vienen de nuestros enemigos? ¿En lo que atañe á su autoridad, no es más exigente el padre cuando se trata de su hijo que cuando se trata de una persona extránea?

El Estado puede tomar tres actitudes distintas respecto á la Religion: serle indiferente, serle enemigo ó serle amigo. Si se deja escoger á la Iglesia, es

indudable que preferirá la última, que es la que corresponde á las naciones verdaderamente católicas; pero como por desgracia hoy no existen las naciones puramente católicas, puesto que las que no se hallan divididas por la herejía están trabajadas por la incredulidad, entre dos situaciones malas, la Iglesia ha de optar por la que le es más favorable, sin que esto signifique que la acepte como buena. Ya que hoy no tiene la proteccion que antes le prestaban los gobiernos católicos, entre la libertad que les concede Inglaterra y los Estados Unidos y la persecucion que sufre en Francia, Alemania, Suiza y en otras naciones, es natural que prefiera aquel bien relativo á este mal evidente.

Aquellas tres actitudes que el Estado liberal puede y suele tomar respecto á la Religion, corresponden á tres épocas de su desarrollo. En la primera, dice, como nuestra Constitucion de 1812, «la Religion de la nacion española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera: la nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra. (Art. 12.)» Como acabamos de ver, durante este primer grado de liberalismo, el Estado suele adoptarse el lenguaje, y hasta cierto punto los principios, de un Estado católico. La ley fundamental del Estado promete proteger la propagacion de la verdad é impedir la propagacion del error. Esta situacion legal se resume en la siguiente fórmula: LIBERTAD PARA EL BIEN.

Pero aquellos legisladores de Cádiz, unos inocentemente y otros con toda malicia, introdujeron en aquél Código este principio: «La soberanía reside en la nacion, y por lo mismo pertenece á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales (artículo 3.º)» Este principio fundamental del liberalismo habia de traer necesariamente, en un plazo más ó menos breve, la anulacion del art. 12, porque los dos encierran principios que se escluyen. Así hemos visto que, sin ser en España una necesidad histórica ni social, la libertad de cultos ha venido como consecuencia indeclinable del liberalismo, traída por los que antes se pronunciaban contra ella y aceptada por los que la combatieron con mas energia y real ó aparente sinceridad. En este segundo periodo, el liberalismo ha adoptado la fórmula que á esta evolucion corresponde: LIBERTAD PARA EL BIEN Y PARA EL MAL. ¿Puede aceptar un católico que el error goce de iguales derechos que la verdad? ¿Puede un buen español facilitar los medios para que el error se propague entre sus conciudadanos, espionando sus almas á una segura perdicion, introduciendo en su patria nuevos elementos de division, que en momentos supremos enerven el patriotismo y comprometan la independencia nacional? Proponer estos problemas es resolverlos, puesto que para tales cuestiones no se necesita gran ciencia, pues basta el sentido comun.

La tercera actitud del Estado respecto á la religion, actitud á que han llegado con rapidez vertiginosa los pueblos de raza latina, es aquella en que conceden al error todas las facilidades y estímulos, al paso que para la verdad no hay más que trabas y persecuciones: LIBERTAD SOLO PARA EL MAL. Esta es la fórmula

mula del liberalismo convertido en jacobinismo.

La estension que ha tomado este artículo no nos permite decir sino muy pocas palabras referentes á aquellos liberales que, siéndolo con cierta moderacion, creen de buena fé que los principios políticos que profesan no son incompatibles con el dogma y la moral católicos. En este error han vivido las masas del partido moderado, y viven los que se consideran conservadores solo porque no quieren el desorden material, aunque consientan el desorden moral y los principios que lo producen. Ha sido comun entre los moderados esta máxima: «Nosotros somos tan liberales como los progresistas; vamos á donde ellos quieren ir, pero á nosotros nos gusta marchar con paso mesurado, sin violencias ni desórdenes.» ¿No declaró Martínez de la Rosa que la constitucion de 1837, que tiene por base la soberanía nacional, estaba hecha con los principios del partido conservador?

Este error en que los más incurrieron de buena fé, ha sido fatal para el país. Esto es lo que debieran reflexionar muchos de los que hoy se llaman imprudentemente conservadores, y nos califican á nosotros de reaccionarios porque opinamos que las malas prácticas corresponden siempre á malas teorías, y que cuando el mal es persistente hay necesidad de remontarse á sus causas para combatirlo con fruto.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

### Exterior.

**Portugal.**—El centro electoral republicano de Oporto ha dirigido un manifiesto al pueblo portugués, protestando contra los onerosos tributos que un ministro imprudente y una mayoría sumisa y humillada, han tratado de imponer al comercio y á la industria.

El manifiesto es tan discreto como razonado; en él se señala con intencionado propósito la causa principal del mal económico que ha dado origen á las arbitrariedades del gobierno, que ni siquiera la necesidad disculpa.

Esta causa no es otra que la falta de fiscalizacion del pueblo en la administracion pública, la del conocimiento de la relacion entre los ingresos y los gastos, y el oneroso y complicado sistema centralizador.

El distinguido escritor demócrata y elocuente orador Magalhães Lima, fué reducido á vision en el momento de comenzar una conferencia en el centro republicano «Francisco Thomás.» La causa de esta meli á parece que fué el haber proferido el orador unas inocentes alusiones dirigidas á la policia que se hallaba en el local.

**Montevideo.**—Un despacho telegráfico de Montevideo dice que el representante diplomático de Italia en aquella capital habia dirigido una nota enérgica al Gobierno de Uruguay reclamando contra ciertos malos tratos que la policia habia dado á súbditos italianos, añadiendo que si no se le daba una cumplida satisfaccion se retiraría inmediatamente del País, rompiendo las relaciones diplomáticas.

Viendo que no obtenía contestacion, añade el telegrama que aludimos, el representante de Italia salió de Montevideo, embarcándose en un buque de guerra de su nacion y dejando los intereses italianos bajo el protectorado del representante de España.

**Inglaterra.**—La prensa inglesa dice que han producido buen efecto en aquel País la declaracion de Mr. Förster, ministro de Irlanda, hizo en la Cámara de los Comunes, al dar cuenta de su excursion por aquella isla, cuya situacion confesó el ministro ser gravísima, concluyendo por

anzar sobre Mr. Párnell y sus compañeros la responsabilidad entera de los desórdenes ocurridos en Irlanda y de los crímenes que allí se cometen á diario.

En cuanto á los que pudiéramos llamar simpatizadores con la agitación agraria, y que residen en la República de los Estados Unidos, tampoco pierden su tiempo.

En la alta Cámara un senador ha vuelto á presentar una proposición pidiendo al Gobierno que exija al Ministerio inglés, por la vía diplomática, categóricas explicaciones sobre los súbitos norteamericanos, presos en Irlanda por sospechas de hallarse complicados en la agitación agraria de que aquella isla.

Créese que esta proposición corra la misma suerte que las que anteriormente se han presentado con igual objeto.

**Rusia.**—Dicen de París que algunos telegramas de Berlín anuncian que el Gobierno ruso ha manifestado propósitos de hacer obligatoria la naturalización de todo extranjero que resida en Rusia durante cinco años. La noticia ha causado verdadera alarma entre los alemanes, por estar claramente dirigida contra ellos esta medida.

Cartas particulares.

**Barcelona 1.º de Abril.**—Como mis telegramas tropiezan, sin duda, en algun poste de la línea, prefiero no depositarlos. Si no costasen nada, pase; pero escribirlos, pagarlos, llevarlos á la estación y no ser publicados, esto es, amigo mío, un negocio que no dá y que, por lo tanto, no conviene.

Sigue Barcelona haciendo fiesta. Siguen las tropas apostadas en diferentes puntos.

Sigue la gente discurriendo tranquilamente por las calles de la ciudad.

Siguen los tenderos jugando al escondite, aunque hoy ha habido algunos que han abierto á medias ó á cuartas las puertas de sus establecimientos.

Lo que no se ha reproducido más es la bullanga del miércoles y jueves.

Todo cuanto sucede es, sin embargo, anormal y extraordinario.

Ayer se abrió en Sans la fábrica titulada «España Industrial.»

Varios grupos, que se oponían á los deseos de los obreros, que interrumpieron la marcha de los coches y que opusieron resistencia á la tropa, fueron disueltos á tiros resultando tres heridos, de los cuales ha muerto uno.

Algunas poblaciones subalternas han imitado el proceder de la capital.

Apláudese mucho la conducta prudente del general Blanco, y no se comenta favorablemente la de las autoridades civiles.

Periodistas y fabricantes comparecieron ayer ante el marqués de Peña-plata.

Todos convinieron en que la situación era inconveniente, en que era preciso que cesara y en que estaban dispuestos á obrar con este fin.

Y no me cabe duda de que alguien ha de jugar en el arreglo un papel poco airoso.

La Delegación de Hacienda ha mandado suspender el cobro de contribuciones mientras las actuales circunstancias duren.

Se han suspendido también las procesiones que se habían de celebrar estos días.

Hay bastante animación en el mercado de palmas y ramos, establecido en la Rambla de las Flores y plaza de Cataluña.

Han cesado las patrullas que ayer recorrían nuestras plazas y calles principales.

Los mercados de comestibles se hallan bien provistos por las mañanas.

Véanse los cafés como la tarde del Jueves Santo. Todavía no se vé ninguna tibia exteriormente iluminada.

Han circulado unas hojas clandestinas.

Anímase al vecindario á seguir con las tiendas cerradas, y se le encarece el orden y la prudencia.

Varios periódicos han sido denunciados.—J.

**Lerida 2 de Abril.**—Tranquilo pasamos ayer el día aunque en la misma actitud que indicaba á V. en mi carta de ayer y cerrados todos los establecimientos.

Por el gobierno civil se publicó otro extraordinario, dando conocimiento del estado de las demás provincias catalanas, y por la noche se fijó en los puestos públicos el bando del capitán general de Cataluña, declarando en estado de guerra á todo el distrito y excitando al óden á este vecindario.

El municipio en sesión extraordinaria, presidida por el señor Gobernador, como medida preventiva; pero estas no han bastado á decidir á los comerciantes e industriales á que abrieran sus establecimientos que continúan cerrados con la misma insistencia. Hoy por la mañana se ha intentado

persuadir á los dueños de los establecimientos á que abrieran, recorriendo al efecto, las calles guardias municipales y parejas de la guardia civil, lo cual ha producido por un instante un ligero movimiento y algun alboroto sin consecuencias. Esto ha dado lugar á que se hayan situado en diferentes puntos parejas de la guardia civil y que recorran la ciudad algunas patrullas.

No creo que tenga más consecuencias la manifestación, porque ya dije que Lerida es muy pacífica, y únicamente podría quizá producir algun accidente mañana por ser día de mercado y de mucha concurrencia. Sopenso que hasta entonces se habrá persuadido ya á los dueños de los comercios y demás establecimientos á que abran sus puertas.

La procesion que debia tener lugar hoy se suspenderá seguramente como medida preventiva.

Si algo de nuevo ocurre, se lo participará su afectísimo amigo.—M.

Mercados.

Segun los partes de la direccion de Telégrafos que publica la Gaceta, las lluvias han cesado por completo desde principios de semana. Con este motivo domina cierta intranquilidad y desconfianza en la mayoría de los labradores, que si bien saben que la generalidad de los sembrados ofrecen un aspecto bastante regular, pudiendo estos resistir todavía algo la escasez de aquellas, creen sin embargo, y a nuestro juicio con mucha razon, que la necesidad del tiempo húmedo se va dejando sentir, sobre todo en Andalucía, Extremadura, parte de la Mancha y alguna otra comarca. Es de creer que la próxima primavera enmiende los desastres de los pasados meses, y de por resultado una cosecha buena ó muy regular por lo menos.

Los mercados de cereales y legumbres, á excepcion de los mas importantes de Castilla la Vieja y algunos de Aragon, continúan en calma y con tendencia al alza en los precios, explicándose esto, a nuestro modo de ver, porque los acapadores, en vista de la inseguridad que hasta ahora ofrecen los resultados agrícolas, no quieren deshacerse de sus acopios, esperando sin duda precios mas elevados que los actuales, que ya lo son bastante.

El estado sanitario de la ganadería es bueno en toda la Peninsula, y su comercio en Galicia, a juzgar por las noticias que tenemos, vuelve á animarse á causa de los pedidos que se hacen desde Inglaterra.

En dicha provincia y en Cataluña, los pastos, por efecto de las humedades, se hallan asegurados, lo cual no acontece en algunos pueblos de la provincia de Jaen donde ha comenzado á desarrollarse la langosta en proporciones tan alarmantes, que despues de tener casi consumidos aquellos y las escasas siembras, se teme ataque á los olivos, que constituyen la principal riqueza del país, y en cuya cosecha cifran todas sus esperanzas los labradores.

El negocio de vinos no ofrece variaciones de importancia: en la Rioja los mercados están algo más animados; en Valdepeñas, Daimiel y algunos de la Mancha, la extracción ha disminuido un poco, sin que por esto hayan perdido su importancia; en Alicante y Valencia las transacciones son escasas, contribuyendo mucho a ella los mismos cosecheros, que prefieren no vender a hacerlo en condiciones no muy ventajosas, pero si razonables, atendida la situación de todos los mercados. No así en Tarragona, cuya provincia tiene pocas existencias por ser menos exigentes los propietarios.

Los cosecheros franceses; lícite la *Gaceta Vinícola*, sobre todo los de los departamentos del Mediodía comprendiendo lo necesario que han de ser sus vinos para los demás al consumo, sostienen los precios con firmeza, creyendo que el comercio no tiene mas remedio que aceptarlos. Nuestros cosecheros son, pues, los que deben de contra-restar la influencia que quieren ejercer los del Mediodía de Francia, y para conseguirlo creemos que no deben fijar tipos invariables, sino atender al aspecto que ofrezca la campaña, á las condiciones de los mas importantes centros productores, y sobre todo cuidar mucho de que sus vinos no vayan adulterados. Es tal el abuso de la adulteración de estos caldos que segun carta autógrafa publicada por *La Epoca* el martes último, el ministro francés se propone llamar la atención del Gobierno español para que tome las medidas conducentes a un bien común. Esto siempre causa males sin cuento, y ahora podría ocasionarlos mucho mayores, puesto que disgustados los cosecheros franceses por el nuevo tratado, se valen de aquel motivo para combatir las concesiones hechas a nuestros vinos.

LA MUERTE DEL DUQUE DE BAÑOS.

CONTADA POR UN FRANCÉS.

Estos franceses son terribles. Cuando se ponen á hablar de algo referente á España, desatinan con una seriedad, que nos paga con creces la burla que en ocasiones quieren hacer de nosotros. Al meterse en honduras en ese terreno, hacen reír hasta con motivo de sucesos desgraciados.

Segun se sabe ya, aquel señor Meneses, que tanto figuró y aun se dice que influyó en los sucesos de España durante los años de 1866 1867 y 1868 por su amistad con el rey consorte D. Francisco de Asis y por el afecto que este le profesaba, hasta el punto de hacerle «duque de Baños» apesar de ser de humilde origen (hijo de un barbero de Moron, si no estamos mal informados), acaba de morir en París.

*El Figaro* le dedica un artículo con el título de *Le duc de Baños*, pues ya se sabe que la primera libertad que con nosotros se toman los franceses es la de suprimir el tildado á la ñ. El texto de ese artículo es como sigue:

«El duque de Baños, del cual ayer anunciamos la muerte, contaba apenas cincuenta años. Pertenecía a una excelente familia territorial de Andalucía (?), la familia Manasés, que vivía muy apartada de la Corte y no había tratado de hacerse de relaciones en ella. Este nombre de Manasés es muy comun en España y pertenece a muchas distinguidas familias de la Andalucía.

De un carácter ardiente y de una voluntad energética, dejó un día a Sevilla con dos hermanos suyos, mayores en edad que él, para ir á buscar fortuna a Madrid, y llegó en poco tiempo a una situación abso lutamente excepcional, únicamente debida—él tenía el derecho de decirlo muy alto—á su valer personal.

Muy querido del rey, del cual vino a ser el consejero íntimo y a quien siguió fielmente al destierro, el duque de Baños había experimentado hace diez y ocho meses un profundo dolor. A consecuencia de la muerte de su mujer, a quien adoraba, vino a ser hipochondriaco; él se creyó también enfermo, y exagerando algun pequeño malestar no pasaba un día sin consultar á los médicos. Su temor principal era ser envenenado.

En poco tiempo su salud se alteró de una manera inquietante. No comía apenas.

Durante los dos últimos meses de su enfermedad se mantenía con docena y media de ostras al día.

Hace un mes, cuando su situación era ya desesperada, tuvo una crisis violenta. Quiso llamar pidiendo auxilio y no pudo. La parálisis le invadía. Espantado se dejó caer en la cama, y apoyándose en las paredes, arrastrándose como pudo, bajó hasta el piso que estaba debajo y donde se hallaba el rey; entro en la Cámara de su magestad, que se despertó, y cogiéndole por un brazo quiso obligarle a levantarse y seguirlo.

El pobre enfermo estaba en un estado horrible. Hacia esfuerzos desesperados para hablar y no lo conseguía. En un instante fué a una mesa y con su mano rígida escribió pensosamente en un pedazo de papel algunas palabras que mostró de seguida al rey:

«Estoy perdido; voy a morir; venid! Maquinalmente el rey se levantó. El dichado le había asido del brazo y le arrastraba tras de sí. Así subieron hasta los departamentos del piso superior, donde deteniéndose delante de un gran cofre fuerte que encerraba los papeles personales del rey, el duque hizo moverse un r sorte y el cofre se abrió.

Despues, como si este esfuerzo hubiese agotado su fuerza, cayó pesadamente sobre la alfombra.

Creyéndose a punto de morir, el último pensamiento del fiel servidor había sido para su amo. Había temido que alguno antes que su magestad conociese el secreto del cofre y lo abriese.

El duque de Baños deja una fortuna de muchos millones. Muy erudito y muy conocedor en materia de arte; solamente las tapicerías que adornan el departamento que ocupaba en la calle de Lesueur valen mas de un millon de francos.

Las exequias del duque de Baños se celebrarán hoy jueves a las once en la iglesia de Saint Honoré d' Eyleau.

Durante todo el día y toda la noche de ayer las personalidades mas notables han venido a poner su firma en casa de D. Francisco de Asis.

Este, despues del entierro de su fiel chambelan, dejara para no volver a entrar en él, su hotel de la calle de Lesueur é ira á instalarse en el castillo de Epernay que acaba de comprar.»

Sabido es que en esta ciudad obró Jesucristo el primer milagro de que nos habla el Santo Evangelio.

Se dice que Cana esta situada entre Sephoxis y Nazareth, a seis millas de la primera, hacia el Occidente. En el mismo cantón a cuatro millas de Nazareth y hacia el Norte se encuentra Saphen Cana. El historiador Josefo habla también de otra ciudad parecida en el nombre a la que al presente nos ocupa; pero no hay que confundirla con esta. La que menciona Josefo es Canath, en la tribu de Manesés, la que despues se llamó Nobe, del nombre de su conquistador. Otros reconocen otra Cana cerca de Sidón, de donde pretenden que era la Cananea, cuya fe admiró tanto Jesucristo; pero éstos no se apoyan sobre sólidos fundamentos.

Barbic de Bocage, lo mismo que el geógrafo de la Biblia de Vence, reconocía dos ciudades de Cana; una en la tribu de Aser, que se apellidaba la *grande* para distinguirla de la otra, situada en la tribu de Zabulón; y otra, la última de que hablamos, llamada la *pequeña*, situada a poca distancia de Cafarnaum, la cual es patria de Natael. En esta se verificó el milagro, y la misma que, segun algunos Santos Padres, fué patria de Simon el Cananeo ó Zelotes.

Esta ciudad esta levantada sobre la pendiente de una colina; y a juzgar por las ruinas que cerca de ella aparecen, debió ser mayor en otro tiempo. He aquí lo que nos dice sobre ella Mr. Monnety: «Santa Elena transformó en una iglesia la casa en que se verificó la conversion del agua en vino. Esta iglesia, que es bastante capaz, es parecida a una sala de festin, larga de unos cuarenta pasos y de unos veinte de ancho. Debajo hay una capilla, en la cual hay un vaso ó anfora, en el que se obró aquella maravilla, semejante a nuestros jarrones, propios para colocar flores.

Pero oigamos lo que dice un viajero que despues ha visitado a Cana en Setiembre de 1829. «La Fuente de Cana, dice M. Guillot de Kerharjéne, es tan abundante, que no se agota jamas. Situada en el empalme ó reunion de los caminos de Cana á Nazareth y de Tiberiades a esta última ciudad, dista media milla de Cana. Esta pequeña ciudad, cercada de colinas cubiertas de encinas y olivos, tiene unos 1,500 habitantes. Es notable por su bellísima posición en una planicie muy fértil en medio de las montañas de Tyro.

Por una singular excepcion, Cana ha conservado siempre su antiguo nombre, mientras lo han cambiado tantas otras ciudades. No se ven, continúa el mismo autor, ya en Cana, algunas de las ánforas célebres por el milagro; porque como tantas otras cosas notables, han sido trasladadas al Occidente en tiempo de las Cruzadas, pero en cambio se ven allí, como refiere Lamartine, que es el que ha hecho en la época indicada, su viaje al Oriente, la casa de Natael, ó sea San Bartolomé Apóstol (creemos ser uno mismo) y, muy próximo a esta, la en que se verificó la mutacion del agua en vino, la cual esta ruinosa y sin techo, y también algunas vasijas que tuvieron el honor de contener el milagroso vino.

Una de las ánforas se encuentra hoy en el monasterio del Escorial, y otra ha habido en París, en la abadía de Port-Royal.

Los habitantes de Cana deben ser llamados canaitas y no cananeos.

Las ánforas contenían cada una dos medidas, llamadas en latin Metactas, en griego Bazos, en hebreo Bathinc. Cada medida contenía, segun Josefo, setenta y dos sextercios, y como cada sextercio tenía veinticuatro onzas, ó sea dos libras romanas, haría cada medida 144 libras, y por consiguiente cada anfora contenía 288 libras romanas.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion.**—Real órden declarando impropcedente la demanda interpuesta por el ayuntamiento de Barcelona contra la de 10 de Marzo de 1881.

**Fomento.**—Real órden excluyendo del catálogo de montes públicos de Murcia las tierras de sembradura adquiridas por D. Pedro Jaen, sitas en Bollain.

Ha sido autorizado por la Exma. Diputación foral y provincial de Navarra el Ayuntamiento de Puente la Reina para aumentar hasta 1.000 reales la subvencion á tres mozos del actual reemplazo á quienes ha cabido la suerte de servir en el ejército de Ultramar.

Igualmente ha sido autorizado por la Corporación provincial el Ayuntamiento de Valcarlos, para vender en subasta pública, y bajo el pliego de condiciones formado por la sección del ramo, 4 000 hayas de su monte comunal, con objeto de amortizar la deuda que gravita sobre el mencionado pueblo.

También ha autorizado la referida Corporación al Ayuntamiento de Villava para el arriendo de la carnicería, con sujeción a la circular de 6 de Junio de 1868, y teniendo presente para la inspección de carnes el reglamento de 24 de Febrero de 1859; y al de Bargota para el arriendo también de la carnicería por tiempo de un año.

**Gaceticillas.**

La sociedad «Atlantic Iron Works» de Boston vá á emprender la construcción de un observatorio completamente de hierro, destinado á observaciones astronómicas y meteorológicas.

El edificio tendrá el aspecto de una torre de 99 metros de altura sobre el nivel del mar, pesando en su totalidad 260 toneladas; una escalera de caracol de un metro 20 de diámetro ocupará el eje de este monumento.

Para evitar cualquier accidente que pudieran ocasionar los fuertes golpes de viento, esta torre estará sostenida en el suelo por 16 cables de acero galvanizado de 40 toneladas de resistencia cada uno, que se anclarán bajo tierra á una profundidad de 3 metros y se hallarán perfectamente cubiertos con piedra y cemento.

A los 50 metros de altura se construirán dos galerías en forma de cruz que podrán contener 25 personas cada una, y en la parte superior habrá una rotón de 7 y medio metros de diámetro en la que se establecerán todos los instrumentos y aparatos; una plataforma con pararrayos formará la cúspide de este observatorio, único en su forma y dimensiones.

Al fin parece resuelta la boda tantas veces anunciada del Duque de Westminster. El riquísimo Lord cuya renta anual pasa de setenta y siete millones, se casa con la hija del Lord Chesham. Lo extraño del caso es que el hermano de la novia está ya casado con la hija del Duque, de suerte que este último vá á hacerse cuñado de su yerno. El Duque tiene cincuenta y siete años; su novia no tiene más que veinticinco.

Hace ya una temporada que esta capital y su provincia consiguen atraer la atención de gentes, aun extrañas al país, pero muy azeadas al acometimiento de empresas importantes. Buena prueba de ello podriamos presentar con la sencilla enumeración de sociedades formadas de poco tiempo, acá, las cuales se proponen explotar muy diversos géneros de riqueza; el vino y sus derivados, la industria papelerá, la de teja y ladrillo para construcciones, el hierro y el acero, las galenas, blends y calaminas, todo es hoy en Navarra objeto de especulaciones más ó menos afortunadas; igualmente vienen en apoyo de nuestro juicio los proyectos lanzados al público, sobre medios de comunicación; el camino de Aldudes, el de Roncal, los tranvías de Jover, el ferrocarril central económico de Fargeot, el de Estelia á Vitoria de Herrán y Acha, la red general de tranvías de Riera, y en otro orden de conveniencias, recientes están las intenciones publicadas por el Crédito y por el Sr. Roca, para el abastecimiento de aguas potables á la ciudad.

Pero lo que no podría imaginarse nadie, es que se presentará ocasión en Pamplona para hacer una mejora trascendental y sorprendente; nos referimos á la Compañía inglesa, recientemente constituida, y cuya representación se acercará dentro de breves días—si ya no lo ha verificado—á nuestro Municipio, proponiéndole la transformación pronta de la plaza del Castillo; en una magnífica plaza cuadrada, en la cual todas las construcciones copiarían en su fachada la de las casas inmediatas al Teatro; no hay que decir que la plaza, resultaría sin rival en España, tanto por su estension como por la anchura, solidez y regularidad de sus cubiertos.

La referida Compañía establecerá por condición para llevar á cabo tales obras, que el Ayuntamiento le conceda la propiedad y explotación, por espacio de 30 años, de la traida de aguas que desde luego sería el objeto principal de este negocio.

Nada más se nos ocurre por hoy, sino indicar al Excmo. Ayuntamiento, que medite el asunto con despacio y cachaza, por si se le presenta dentro de breves días alguna

comisión de ingleses, haciendo proposiciones del tenor espresado.

En el Gobierno civil de la provincia se recibió anoche á última hora el siguiente despacho oficial:

«El Senado despues de manifestaciones hechas por representantes de todas las minorías han aprobado por unanimidad la proposición siguiente:

«El Senado en vista de actos que pueden tener á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerrogativas parlamentarias, declara que el gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública, y asegurar el respeto á las leyes.»

La Diputación provincial de Guipúzcoa ha acordado erigir un modesto monumento fúnebre en el campo-santo de Villareal de Urruchua al inolvidable autor del *Guernicaco arbola*, cuyos restos mortales descansan allí; y por otra parte, la sociedad de recreo de Bilbao titulada *Euscal-erria*, abrió una suscripción con análogo objeto. Es de suponer que entre la primera y la segunda median comunicaciones para ponerse de acuerdo en la realización de este laudable pensamiento, á fin de que con el concurso de ambas, resulte esta realización más lucida y perfecta.

Procedente de Madrid llegó ayer á Pamplona el Sr. D. Cristino Riera, director gerente de la Compañía general de Tranvías de Navarra.

Tenemos entendido que dicho señor continúa sus gestiones con mayor actividad que nunca, á fin de que el asunto encomendado á su representación adquiera inmediatamente el aspecto más lisonjero que podría apetecerse.

El despacho de Nueva-York dirigido al *Standard*, de Londres, dice que están actualmente en camino de Europa, seis grandes vapores conduciendo cada uno doscientos turistas americanos. El corresponsal cree que en todo este año no vendrán á Europa menos de 40.000 viajeros norteamericanos.

El caricato Sr. Fiorini, bastante conocido del público de Pamplona, es el director de la Compañía de ópera italiana que vá á funcionar en el Teatro principal de Zaragoza desde el domingo próximo.

El sábado último tuvo lugar en Valencia en la fonda de las Cuatro Naciones un suntuoso banquete con que el jefe de la sucursal de la compañía *Singer* en aquel distrito, celebraba el premio obtenido por el desarrollo que el año pasado ha dado á sus operaciones.

Llegados los postres, el Sr. D. Edmundo Adcock, director de la compañía en España, levantóse para dar una idea de lo que es la compañía *Singer*, apuntando detalles curiosos que transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

*Singer*, dijo, no es el inventor de la máquina de coser, pero fué el primero que hizo una máquina práctica y económica. *Singer* era un simple mecánico. Por su talento logró crearse una inmensa fortuna.

La casa cuenta hoy dos fábricas. Una en los Estados Unidos y otra en Inglaterra. Ambas fábricas podrán en breve ofrecer al comercio 20 000 máquinas semanales. Dijo que al venir á España para dar á conocer las máquinas, no pudo encontrar quien se encargase de comprar un número determinado, para venderlas por cuenta propia. No por eso se desanimó el Sr. Adcock. Por fin montó las sucursales dividiendo á España en tres grandes distritos. La compañía inició el vender las máquinas á plazos. Esto fué el secreto de su popularidad segun resulta de los datos recogidos por la compañía. España es la nación entre todas las del globo, que ha cumplido religiosamente las obligaciones contraídas á plazos. Los trabajadores españoles han demostrado ser honrados y laboriosos. En el último año se han vendido en España treinta y nueve mil y pico de máquinas, siendo el distrito de Valencia el que mayor número ha colocado. La casa tiene en nuestra patria 650 empleados.

En un pueblo de la provincia de Ciudad Real, ocurrió hace pocos días una desgracia, con circunstancias verdaderamente terribles.

Parece ser que con objeto de comprar la canastilla de boda para su hija, llegó el miércoles á la capital de aquella provincia el alcalde de Fuente del Fresno. Despues de hacer las compras, salieron el jueves para su pueblo, pero al llegar al puente de Nollaya, se cayó del carro el padre, y la hija se arrojó en su auxilio con tan mala suerte, que le pasaron las ruedas del vehículo por

**CORREDURIA DE NUMERO de R. Samaniego.**

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinícola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. nueva emisión.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tartería mecánica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Balearia (Betel).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

encima del cuerpo, dejándola cadáver. El padre resultó herido levemente.

Nos escriben de Vitoria:

«Antes de ayer se principió á retirar la maquinaria y material necesario para la perforación del pozo artesiano, que se intentaba en esta ciudad, cuyos trabajos despues de tres años y de perforar hasta la friolera de 1 023 metros, han sido abandonados por la empresa, desesperanzada sin duda, de conseguir el objeto que se proponia.

No deja de ser sensible el que, despues de tantos gastos y tanto trabajo, haya tenido tal resultado, en perjuicio de la empresa y de la población en general.»

De una carta que desde la Habana escriben á un colega tomamos los párrafos siguientes:

«El suceso que se comenta aquí hoy, es la publicación de cierto soneto acróstico en *La Voz de Cuba*, en el cual se contiene un «Viva D. Carlos VII»

El periódico ha sido denunciado por el fiscal de imprenta, y además se le ha sometido á los tribunales por lo que haya lugar.

El ruido que ese hecho ha producido aquí, es mucho, y ha sido causa de nuevo recrudecimiento en la polémica periodística.

La *Correspondencia de Cuba* dió casualmente con el secreto que contenia el verso de *La Voz*, y publicó el soneto sacando las letras del consabido viva. Por ello ha sido también denunciado este periódico, y será de ver apareciendo ante un mismo tribunal los dos diarios que más abiertamente luchan.

Comunicaré los incidentes que ocurran en la vista que se ha señalado para el segundo.»

Hé aquí el texto del despacho en que el gobernador de la Coruña, dió cuenta al ministro de la Gobernación de la catástrofe ocurrida en las inmediaciones del cabo de Finisterre:

«A la altura de Camariñas, inmediato al cabo de Finisterre, costa de esta provincia, chocaron anoche á las once y media próximamente, yéndose ambos á pique los vapores *Dauo* de la Mala real Inglesa que salió de Lisboa en la tarde del 31 y el *Iruak bat* de la compañía de Olano que se dirigia á la Habana, y salió ayer de este puerto á las seis de la tarde.

El vapor inglés *Hidalgo*, capitán Tiber, ha recalado en este puerto trayendo á su bordo 4 16 naufragos. De ellos, 36 corresponden al vapor español, y el resto ó bien sean 400 al inglés, ignorándose el paradero de 30 personas que iban en el buque español, no pudiendo saberse los que faltan del vapor inglés, por no haberse salvado ninguno de sus oficiales.

Entre las personas salvadas del buque español, figura el capitán y piloto del mismo.»

En la última sesión de la academia de ciencias de Paris, Mr. Maret ha presentado un aparato de apiriencia bélica, pero de resultados científicos. Trátase de un tubo de latón de 5 centímetros de diámetro por 70 de largo; la culata es una caja cuadrada conteniendo placas fotográficas convenientemente dispuestas y que un mecanismo de relojería presenta sucesivamente en frente del cañon. Haciendo girar este aparato con rapidez, por ejemplo, dando una vuelta completa á las doce placas en un segundo apuntando á un objeto móvil, se puede obtener una fotografía del movimiento de este en un 1/12 de segundo.

Este aparato es en el fondo el mismo que emplean los astrónomos para obtener reproducciones instantáneas de los astros. Mr. Maret lo ha aplicado al movimiento de las alas de un pájaro que vuela y ha obtenido efectos notables. Las ocho posiciones que constituyen las fases del vuelo repre-

sentan 1/3 de segundo. Acelerando la rotación de la piéza móvil de la culata pueden obtenerse imágenes que correspondan á 1/200 de segundo.

Es un invento del cual pueden deducirse experiencias muy interesantes.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resúmen de la tercera década del mes de Marzo de 1882.

Altura medio barométrica á 0° y en milímetros	723,8
Id. maxima	729,9
Id. minima	716,2
Temperatura media, en centigrados	7,0
Id. maxima a la sombra	20,0
Id. minima a la sombra	2,0
Id. maxima al sol	26,6
Id. minima por irradiacion	2,3
Humedad relativa media	67,»
Id. absoluta media, en milímetros	5,5
Dirección dominante del viento	N.—NO.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	394
Lluvia total, en milímetros	14,7
Evaporacion media, en milímetros	3,6

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy—San Isidoro arzobispo de Sevilla.

En San Pedro: (estrarmuros) á las tres da principio la función que se hace anualmente en conmemoracion del arrepentimiento de San Pedro: habrá sermón que predicará el R. P. Capuchino Fray José de Cáseda.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudi el dia 3 de Abril de 1882.

Trigo á 5 37 pesetas doble decalitro.  
Cebada » 3

Trigo vendido 9 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo á » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

**El telégrafo.**

Madrid 4— 10,30 n.

Pamplona 4—11'56 n.

3 por 100 interior, al o.	29'20
Idem fin de mes	29,20
3 por 100 exterior	00'0
4 por 100 amortizable	80,50,
Idem pequeños	80,50.
Oblig. de ferro-carriles	57'75.
Banco de España	423.
Cédulas H. al 5.	100'30
Idem al 6,	00,
Billetes H. T. de Cuba	99,
El Gobierno ha obtenido en el Senado un voto unánime de confianza.	
Barcelona sigue en el mismo estado.	

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

**Seguro por la vida entera.**—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

**Seguro temporal.**—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

**Seguros de supervivencia.**—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

**Renta vitalicia inmediata.**—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

**Renta vitalicia diferida.**—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

**Capitales diferidos.**—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

**Tarifa especial para quintas.**—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

**Seguro mixto.**—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

**Seguro á plazo fijo.**—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.  
Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.  
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.  
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.  
Boquillas de ambar y de espuma de mar.  
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.  
Perfumaria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.  
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.  
Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.  
Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.  
Sellos para ayuntamientos y particulares.  
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.  
Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

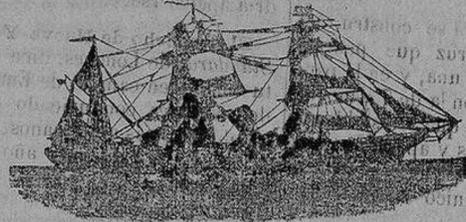
Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.  
Armazonas de acero, concha, plata y oro.  
Gemelos de teatro y campaña.  
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.  
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.  
Pesa-vinos de 16 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.  
Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.  
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.  
Cubiertos de plata ruols á 24 reales.  
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz > 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales. 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

**Seguros.**—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

### A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.  
Dirigirse:  
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

### Carneceria.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estara abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000 Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corozones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc. etc.

Imprenta de L. Garcia